

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
17 JUL 2023
POR: EP HORA: 11:25

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Viceministro de Transparencia Fiscal y
Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas

RECIBIDO
17 JUL 2023
HORA: 11:01 FIRMA: [Firma]

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Registro General de Adquisiciones del Estado
Recepción de Documentos

RECIBIDO
17 JUL 2023
HORA: 10:39 FIRMA: [Firma]

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Registro General de Adquisiciones del Estado Del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 CAI 00022

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
SECRETARÍA DIRECCIÓN
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECIBIDO
21 JUL 2023
HORA: _____ FIRMA: _____

Lic. Darwin Eli Martínez Medina
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Recibido 21/07/2023

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECIBIDO
29 JUL 2023
HORA: 14:41 FIRMA: [Firma]
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

GUATEMALA, 14 de Julio de 2023

Guatemala, 14 de Julio de 2023

Licenciado:
Hugo Mauricio Medina González
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-022-2023, emitido con fecha 20-04-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente



Gloria Elizabeth Bran Sosa
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

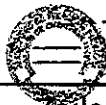
F.

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

Darwin Eli Martinez Medina
Lic. Darwin Eli Martinez Medina
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F.

Darwin Eli Martinez Medina
Auditor



F.

Zoila Idalia Merida Castañeda
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 022-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento del Decreto 5-2021 del Congreso de la Republica de Guatemala; así como, la implementación de los controles preventivos en los formularios Electrónicos del RGAE.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar la implementación de los controles preventivos en los formularios electrónicos del Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-, para la mitigación del riesgo "Falta de veracidad en la información proporcionada por los usuarios o proveedores".

Verificar la aplicación del Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, en los formularios electrónicos del Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-.

5. ALCANCE

- El período evaluado de la Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.
- Se evaluó la estructura del control interno mediante el análisis de la Evaluación de Riesgos.
- Se aplicaron las técnicas de auditoría de Indagación y Procedimientos Analíticos en la documentación e información presentada por el Registro General de Adquisiciones del Estado.

- Se verificó la implementación de los controles preventivos en los formularios electrónicos del Registro General de Adquisiciones del Estado, para mitigar el riesgo de "Falta de veracidad en la información proporcionada por los usuarios o proveedores".
- Se verificó la aplicación de los artículos 12 Calificación única, 16 Validez de firmas, 27 Documentos y copias, 30 Validez de documentos e información transmitida electrónicamente y 38 Del trámite de denuncias y quejas del Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, en los formularios electrónicos del Registro General de Adquisiciones del Estado.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Cumplimiento de normativas aplicables al RGAE	2	NO		2

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el alcance de las técnicas y procedimientos de auditoría realizados.

6. ESTRATEGIAS

Las principales estrategias utilizadas para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, fueron las siguientes:

- En la etapa de planificación de la auditoría se establecieron los criterios relacionados y se elaboró el cuestionario de control interno, relacionado con el riesgo "Falta de veracidad en la información proporcionada por los usuarios o proveedores".
- Se evaluaron los componentes de control interno, según la Matriz de Evaluación de Riesgos y se determinó la muestra de conformidad con la ponderación del riesgo y el grado de seguridad del control interno.
- Durante el proceso de auditoría con enfoque en riesgos y de conformidad con el alcance y las técnicas de Indagación y Procedimientos Analíticos, se recabó la evidencia suficiente y apropiada que sustenta la conclusión con respecto al riesgo evaluado.
- Se ejerció una adecuada coordinación sobre todas las etapas del proceso de la Auditoría de Cumplimiento, mediante la supervisión y revisión de conformidad con las Normas de

INFORMACIÓN EVALUADA

En la Auditoría de Cumplimiento se realizó lo siguiente:

1. Se analizaron los Acuerdos Gubernativos y Acuerdos Ministeriales aplicables; así como, el Manual de Normas Procesos y Procedimientos del Registro General de Adquisiciones del Estado, a efecto de comprobar que contengan la implementación de las disposiciones del Decreto 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
2. Se verificaron las gestiones que se llevaron a cabo por el Registro General de Adquisiciones del Estado, en la implementación del rediseño de los formularios electrónicos a través de los cuales los usuarios y/ o proveedores, solicitan las distintas operaciones registrales en el Sistema RGAE.
3. Se evaluó la implementación de los controles preventivos en los formularios electrónicos, a efecto de establecer el cumplimiento de las acciones realizadas por el Registro General de Adquisiciones del Estado, con el propósito de verificar la mitigación del riesgo identificado "Falta de veracidad en la información proporcionada por los usuarios o proveedores", según lo establecido en el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos del período 2022.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

El presente informe refleja el resultado final de la Auditoría de Cumplimiento practicada al Registro General de Adquisiciones del Estado, de conformidad con el Nombramiento No. NAI-022-2023 de fecha 20 de abril de 2023, por el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.

En la evaluación del riesgo "Falta de veracidad en la información proporcionada por los usuarios o proveedores", identificado por el Registro General de Adquisiciones del Estado, se aplicaron procedimientos de auditoría con los cuales se evidenció que se implementaron los controles necesarios para mitigar el riesgo, tal como lo establecía el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos del año 2022; así mismo, se verificó la incorporación de las disposiciones del Decreto 5-2021 en lo que corresponde a la calificación única, validez de firmas, documentos y copias, validez de documento e información transmitida electrónicamente y del tramite de denuncias y quejas; por lo que, el control interno de la Dependencia se ha fortalecido.



Derivado de lo anterior, no se establecieron deficiencias de incumplimiento de disposiciones regulatorias relacionadas con los procesos de inscripción y precalificación de proveedores, que requieran revelarse en este informe y que afecten el alcance de los objetivos institucionales, a los cuales contribuye el Registro General de Adquisiciones del Estado.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA



Gloria Elizabeth Bran Sosa
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

Darwin Eli Martínez Medina
Lic. Darwin Eli Martínez Medina
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F.

Darwin Eli Martínez Medina
Auditor



Zoila Idalia Merida Castañeda
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F.

Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

ANEXO



Jorge Roberto Conde López
Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna

Domenica Mathamba Fuentes
M.Sc. Domenica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna




Lic. Derrick Paul Juárez Nimatuj
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
06-11-2023

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
SECRETARÍA DIRECCIÓN
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEBIDO
- 6 NOV 2023
HORA: _____ FOLIOS: _____
FIRMA: _____

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA
RECEBIDO
03 NOV 2023
HORA: 9:45 FIRMA: _____
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, S.A.

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEBIDO
31 OCT 2023
POR: _____ HORA: 12:06

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Registro General de Adquisiciones del Estado
Del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00049

Viceministro de Transparencia Fiscal y
Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
RECEBIDO
31 OCT 2023
HORA: 12:06 FIRMA: _____

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Registro General de Adquisiciones del Estado
Recepción de Documentos
RECEBIDO
30 OCT 2023
HORA: 15:10 FIRMA: _____

GUATEMALA, 26 de Octubre de 2023


Guatemala, 26 de Octubre de 2023

Licenciado:
Hugo Mauricio Medina González
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho

Señor(a):

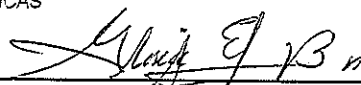
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-048-2023, emitido con fecha 26-07-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 

Lic. Derick Paul Huitz Nimatuj
Derick Paul Huitz Nimatuj
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. 
 _____
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

F. 

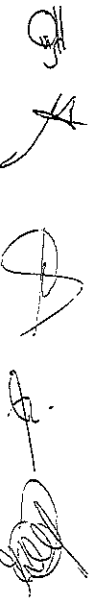
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador

 _____
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there are four distinct marks: a stylized signature, a cross-like mark, a signature, and a signature with a circular flourish.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial No. 438-2019.
- Acuerdo número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)
No. 048-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos; así como, las acciones realizadas para llevar a cabo dicha actualización.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar las gestiones y acciones realizadas para actualizar el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos para mitigar el riesgo: Actualización de Manuales para el óptimo funcionamiento del Registro General de Adquisiciones del Estado.

5. ALCANCE

El período de la Auditoría de Cumplimiento comprendió del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022.

Se evaluó la información y documentación de la planificación y acciones realizadas para actualizar el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del Registro General de Adquisiciones del Estado.

Handwritten signatures and initials are present on the right margin of the page, including a large signature at the top, a checkmark-like mark, and several other initials and scribbles.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Documentación que respalda las acciones realizadas para la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dependencia	17	NO		17

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, no se presentaron circunstancias adversas que limitaran el Alcance de las pruebas y procedimientos de auditoría realizados.

6. ESTRATEGIAS

Las principales estrategias utilizadas para el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento fueron las siguientes:

1. En la etapa de planificación de la auditoría se establecieron criterios y se elaboró el Cuestionario de Control Interno relacionado con el riesgo identificado: "Actualización de Manuales para el óptimo funcionamiento del Registro General de Adquisiciones del Estado".
2. Se evaluaron los componentes de control interno, según la Matriz de Evaluación de Riesgos.
3. Se evaluaron las gestiones y acciones realizadas para llevar a cabo la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos.
4. Se aplicaron las técnicas de inspección, indagación y procedimientos analíticos para verificar las gestiones y acciones realizadas para la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del Registro General de Adquisiciones del Estado.
5. Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en todas las etapas del proceso de la Auditoría de Cumplimiento de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados


8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

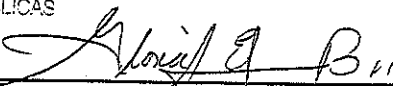
El presente informe refleja el resultado de la auditoría practicada a las acciones realizadas para la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos del Registro General de Adquisiciones del Estado.


En la Auditoría de Cumplimiento correspondiente al período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022, se verificó que el Registro General de Adquisiciones del Estado cuenta con una Matriz de Avance de Actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos, en la que se registraron 17 acciones, las cuales fueron realizadas y constituyen el avance en la actualización de dicho Manual.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA



F. 
Derick Raul Hutz Nimajuj
AUDITOR INTERNO
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

F. 
Licda. Zoila Idalia Merida Castañeda
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Zoila Idalia Merida Castañeda
Supervisor

F. 
Gloria Elizabeth Bran Sosa
Coordinador


Licda. Gloria Elizabeth Bran Sosa
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS ESPECIALES
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

ANEXO



Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna



MSc. Doménica Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna

DESPACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

RECEBIDO
20 NOV 2023

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

POR: _____ HORA: 12:11

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Registro General de Adquisiciones del Estado
Recepción de Documentos

RECEBIDO
17 NOV 2023

HORA: 12:50 FIRMA: 

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA

RECEBIDO
22 NOV 2023

HORA: 9:49 FIRMA: 
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Registro General de Adquisiciones del Estado
Del 01 de Abril de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00059

Viceministro de Transparencia Fiscal y
Adquisiciones del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas

RECEBIDO
20 NOV 2023

HORA: 2:11 FIRMA: 

GUATEMALA, 16 de Noviembre de 2023


Guatemala, 16 de Noviembre de 2023

Registrador General de Adquisiciones del Estado:
Magister Hugo Mauricio Medina González
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su despacho


Señor(a):

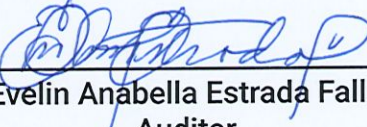
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-058-2023, emitido con fecha 17-08-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

F. 
 Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
Coordinador

 Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. 
Evelin Anabella Estrada Falla
Auditor

Licda. Evelin Anabella Estrada Falla de Roco
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

A vertical column of five handwritten signatures in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and appear to be initials or names.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución que contribuye a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico nacional, que cuenta con altos valores éticos y un adecuado control interno.

1.2 VISIÓN

Consolidarnos para el año 2032 como una institución innovadora, vanguardista, eficiente, altamente productiva, de forma sostenible, que propicie el desarrollo nacional y lidere una agenda de crecimiento económico inclusivo, mediante el impulso de una buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Artículo 119 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno (ROI) del Ministerio de Finanzas Públicas, vigente a partir del 29 de junio de 2018.
- Código de Ética del Ministerio de Finanzas Públicas, aprobado en Acuerdo Ministerial Número 438-2019.
- Acuerdo Número A-028-2021 que aprueba el Sistema Nacional del Control Interno Gubernamental -SINACIG-.
- Acuerdo Ministerial Número 118-2022 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba Mecanismos para la implementación de la evaluación de riesgos y otros elementos de control interno en el Ministerio de Finanzas Públicas en el marco del SINACIG.
- Acuerdo Número A-062-2021 que aprueba el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB).
- Acuerdo Número A-070-2021 que aprueba las Normas, el Manual y la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, emitidos por la Contraloría General de Cuentas.

Nombramiento(s)

No. 058-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
 NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
 NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
 NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento del servicio de cobro por cuenta ajena, según lo establecido en la normativa vigente.

4.2 ESPECÍFICOS

Comprobar la suscripción del Convenio interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, por el servicio de cobro por cuenta ajena a favor del Registro General de Adquisiciones del Estado, que permita la continuidad de las operaciones registrales; así como, la implementación de los controles internos establecidos por la Dependencia para mitigar el riesgo.

5. ALCANCE

Se realizó Auditoría de Cumplimiento para verificar que el servicio de cobro por cuenta ajena a favor del Registro General de Adquisiciones del Estado, se prestó sin interrupción, en el período comprendido del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022; así como, la suscripción y aprobación del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, para comprobar que las acciones realizadas por la Dependencia son eficaces para mitigar el riesgo.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Servicio de cobro por cuenta ajena a favor del Registro General de Adquisiciones del Estado	1	NO		1

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento en el Registro General de

Adquisiciones del Estado, no existió limitación para la verificación y análisis de la información y documentación determinada en la muestra.

6. ESTRATEGIAS

Las estrategias en el desarrollo de la Auditoría de Cumplimiento, son las siguientes:

Se identificó el riesgo a través de la Matriz de Evaluación de Riesgos del Registro General de Adquisiciones del Estado, la cual fue analizada y evaluada.

Se ponderó la seguridad de control y valoración del riesgo inherente, por medio del Cuestionario de Control Interno, para establecer el objeto a evaluar y los procedimientos que se aplicaron en la ejecución de la auditoría.

Por medio de las técnicas de auditoría de inspección e indagación, se revisó la documentación de respaldo presentada por la Dependencia, con el propósito de evaluar el cumplimiento de la normativa que regula la prestación de los servicios de cobro por cuenta ajena a favor del Registro General de Adquisiciones del Estado; así como, comprobar si las acciones realizadas y los controles internos implementados por la Dependencia, son eficaces para mitigar el riesgo.

Se ejerció una adecuada coordinación y supervisión en todas las etapas del proceso de auditoría.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA


De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

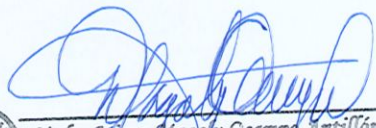

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento realizada en el Registro General de Adquisiciones del Estado, relacionada con el riesgo denominado "Interrupción del servicio de cobro por cuenta ajena restringiendo las operaciones registrales", durante el período del 01 de abril al 31 de diciembre de 2022; se evidenció que realizaron las acciones para mitigar el riesgo, en cuanto a la suscripción y aprobación del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Finanzas Públicas y El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala; por lo tanto, no se materializaron deficiencias que afecten las operaciones administrativas a cargo de la Dependencia.


Handwritten signatures in blue ink, appearing to be official approvals or signatures of the auditors or the audited entity.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Ruth Magali Alvarado Arrecis De Cárdenas
Supervisor

F. 
 Licda. Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
Mirna Magaly Ocampo Antillon De López
Coordinador

 Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍAS FINANCIERAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

F. 
Evelin Anabella Estrada Falla
Auditor

Licda. Evelin Anabella Estrada Falla de Roco
AUDITOR INTERNO
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Finanzas Públicas

ANEXO

No aplica.



Lic. Jorge Roberto Conde López
SUB DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna


M.Sc. Doremeia Mathamba Fuentes
Directora
Dirección de Auditoría Interna
